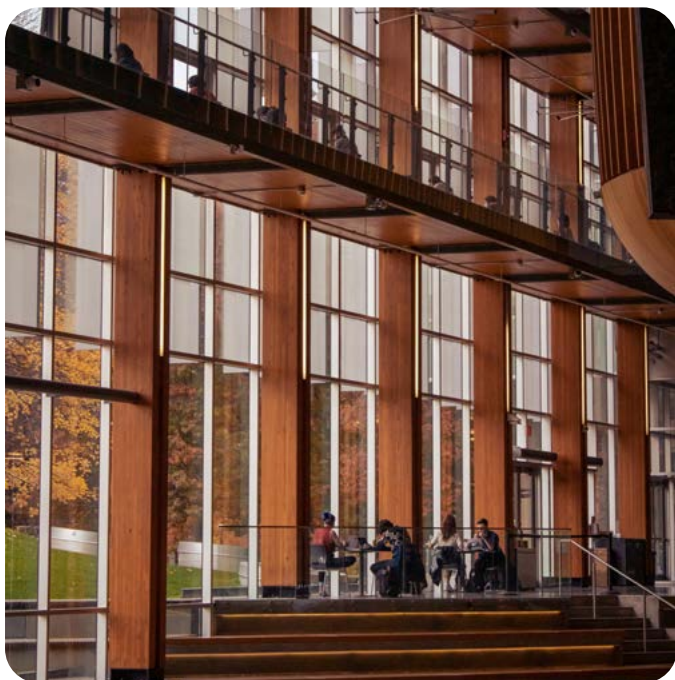


La Mesa negociadora del IX Convenio de Colegios Mayores Universitarios se reunió el 17 de enero



El 17 de enero se celebró una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Colegios Mayores Universitarios para continuar con la negociación del próximo texto legal que regulará las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras del sector. Desde USO, sindicato mayoritario, resulta prioritario la actualización salarial, que acumula un retraso de varios años, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores.

Somos conscientes de las dificultades por las que atravesaron los Colegios Mayores a raíz de la pandemia, pero hoy en día, felizmente, la situación es la contraria, con Colegios al cien por cien de capacidad. Por este motivo, desde USO estamos solicitando a las patronales que hagan el esfuerzo económico necesario para actualizar los salarios y reconocer la gran labor

que vienen desempeñando sus profesionales.

Esta posición, ya manifestada en anteriores reuniones, ha chocado sin embargo con el posicionamiento que desde el banco patronal han venido mostrando, ya que, de una parte, algunas de ellas se mostraban contrarias a realizar pagos con carácter retroactivo, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores; mientras que otras mostraban su negativa a pagos más allá del presente año, con la inseguridad e incertidumbre que ello conlleva.

Ante esta posición inmovilista del banco patronal, que nos cerraba las puertas en materia salarial tanto a futuro como de cara al pasado, desde USO y el resto de los sindicatos nos hemos opuesto a tal posicionamiento, manifestando que queremos unas Tablas Salariales que permitan recuperar todo o parte del poder adquisitivo perdido en años anteriores y poder alcanzar un acuerdo que también permita fijar unas Tablas Salariales a futuro que doten de seguridad económica a trabajadores y colegios.

Tras el debate propio de este tipo de negociaciones, las organizaciones empresariales cedieron en su postura y ahora parecen dispuestas a poder entablar una negociación más abierta en el plano salarial, aceptando que podamos abrir el abanico de años a negociar a más de uno, como era su pretensión, pudiendo contemplar años vencidos y también años a futuro.

Con este nuevo escenario, más favorable en nuestra opinión de cara a poder alcanzar un acuerdo, nos hemos emplazado para una siguiente reunión en la que pondremos sobre la mesa porcentajes concretos de incremento salarial para cada uno de los años de vigencia del Convenio. Ello, sin descuidar otras cuestiones de índole laboral que también preocupan al conjunto de las trabajadoras y trabajadores de los Colegios Mayores Universitarios.